



La Policía Municipal realizó un desfile y exhibición ante las autoridades asistentes a las jornadas

El ministro del Interior anunció esta medida en la clausura de las Jornadas Municipales de Seguridad Ciudadana



José Barrionuevo, ministro del Interior, pronunció unas palabras durante el acto de clausura. A la derecha de la fotografía, César Cimadevilla, presidente de la Diputación de Madrid



Conclusiones de las jornadas

ES NECESARIA UNA LEY ORGANICA SOBRE LA POLICIA

Las IV Jornadas sobre Competencias Municipales en Materia de Seguridad Ciudadana dieron a conocer los resultados de una encuesta en la que se pone de manifiesto que un alto porcentaje de los encuestados opina que la inseguridad ciudadana ha aumentado en los tres últimos años. Lo cual se contradice con el pequeño porcentaje de personas que en los tres últimos años sufrieron algún tipo de delito, según consta en la memoria del fiscal general del Estado que habla de una disminución de la delin-

cuencia en 1980 y 1981. Esta contradicción está determinada por diversos factores como son: el fácil conocimiento de los hechos delictivos por las informaciones de los medios de comunicación, el incremento en todo el mundo de las películas violentas, tanto en el cine como en televisión. La actual situación de desempleo que, en muchos casos, viene a aumentar las acciones delictivas. Por último, esa sensación de inseguridad también es debida a la falta de agilidad de la Administración de Justicia.

De la encuesta también se desprende la opinión de que los ciudadanos consideran positiva la evolución, organización y eficacia de la Policía Municipal, así como la orientación de sus funciones a la prevención de la lucha contra la delincuencia y las funciones rehabilitadoras.

También se resalta en este muestreo la gran aceptación que ha tenido entre la población la Policía de barrio, y el desconocimiento que gran parte de los ciudadanos tienen de las actividades de las policías municipales. Este desconocimiento es achacable a los propios ayuntamientos, que en las Jornadas de Valladolid de 1981 acordaron hacer campañas de imagen y promoción de la Policía Municipal para favorecer el conocimiento y el acercamiento entre ésta y la población.

Las conclusiones de estas IV Jornadas celebradas en Madrid rogen la «urgente necesidad de la elaboración de una ley orgánica sobre la Policía, que delimite las funciones de los tres niveles de Policía estatal, autonómica y local, estableciendo la coordinación entre los distintos servicios policiales».

Otra de las conclusiones es la necesidad de que se institucionalice la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), en la cual se puedan integrar todos aquellos municipios que lo deseen.

Por último, los participantes de estas IV Jornadas, al hacer balance del efecto que han producido estas conclusiones en la Administración Central, se llega al acuerdo de que han sido prácticamente nulas las demandas atendidas. Por lo cual las aspiraciones de los ayuntamientos es que sus peticiones en cuanto a policías municipales sean tenidas en cuenta por la nueva Administración

COMPETENCIAS GUBERNATIVAS PARA LOS ALCALDES

Las Cuartas Jornadas sobre Competencias Municipales en Seguridad Ciudadana se clausuraron el pasado día 23 con la asistencia del ministro del Interior, José Barrionuevo Peña; el director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera, y el presidente de la Diputación Provincial, César Cimadevilla.

Las jornadas, que comenzaron el pasado día 21, contaron con la asistencia de doscientos concejales y delegados municipales de seguridad ciudadana. Los actos, organizados por la Federación Española de Municipios y Provincias, contaron con el patrocinio del Ayuntamiento de Madrid.

En el acto de clausura, el ministro del Interior, José Barrionuevo, manifestó que las jornadas marcan una culminación de lo que debe continuar, y que marcan las bases para la proyección de la seguridad ciudadana en las próximas elecciones municipales de ayuntamientos democráticos.

En este sentido, el ministro reconoció la labor de los ayuntamientos en materia de seguridad ciudadana y que hasta la celebración de las primeras jornadas, hace cuatro años, se le había prestado poca atención al tema, añadiendo que ahora los ayuntamientos son una buena escuela de seguridad ciudadana y su trabajo es constatado por todos los vecinos.

Refiriéndose al libro blanco de la seguridad ciudadana, presentado durante el transcurso de las jornadas, Barrionuevo manifestó que tenía especial importancia no sólo para los ayuntamientos, sino para toda la Policía, lo cual quiere decir que en el campo de las competencias municipales lo que se refiere al apartado de seguridad ciudadana ha sido uno de los mayores logros de estos

seguridad ciudadana —manifestó Barrionuevo— se ha ido elaborando una especie de doctrina municipalista de cómo debe funcionar la Policía Municipal, y «hemos tenido la satisfacción —añadió— de que gran parte de esa doctrina se ha convertido en programa que va a efectuar el nuevo Gobierno».

Uno de los temas más interesantes que expuso Barrionuevo en su discurso de clausura fue la conveniencia de una paulatina reducción del número de cuerpos que operan en el país. El esquema final es que existan dos cuerpos de Policía: uno, territorial, que debe encargarse de todas las funciones en su ambiente, y otro, con funciones supracomunitarias, como las relativas a

la persecución del crimen organizado».

Para lograr esta reducción, el ministro añadió que la única fórmula era la integración, pasando por el cumplimiento de fijar en el marco de la comunidad autónoma los requisitos para el acceso a los cuerpos de Policías locales y creación de academias regionales o escuelas para homogeneizar la formación de sus miembros, lo que debe hacerse sin menoscabar la competencia del alcalde y los ayuntamientos de cada localidad.

En cuanto a la Guardia Civil, Barrionuevo manifestó que debe mantener su estructura militar y conservar sus funciones tradicionales en el medio rural, en las fronteras, etc. En cuanto a las nuevas competencias de los al-

caldes dijo que «es nuestro propósito el devolver a los alcaldes competencias gubernativas que les fueron eliminadas al iniciarse el proceso democrático».

«Dentro de pocas semanas —añadió— se publicará el decreto de ordenación de policías municipales, que encuentran su fundamento en estas jornadas. El decreto ya está listo en el Ministerio del Interior para su publicación.» Este decreto se espera que pueda entrar en vigor antes de la celebración de las próximas jornadas municipales sobre seguridad ciudadana, y habla de la competencia de los alcaldes en este campo y se contempla la constitución de las juntas locales de seguridad para lograr en el ámbito local una mayor actuación de las fuerzas de Policía de la localidad.

«A raíz de estas jornadas —finalizó Barrionuevo—, de cara a las próximas elecciones municipales nos encontramos con una base mucho mejor.»

César Cimadevilla, presidente de la Diputación, que asistió al acto de clausura, manifestó a CISNEROS que «la Diputación en la actualidad no tiene ninguna competencia en seguridad ciudadana, pero con su presencia quiere demostrar su interés hacia este área». «Nosotros queremos recoger —añadió— toda la información que aquí se ha producido con el fin de preparar las bases para que la comunidad autónoma tenga unos fundamentos que le permitan asumir las funciones de seguridad ciudadana y de coordinación de policías municipales que le otorga la Constitución y el estatuto.»

Fernando GARCIA

Un nuevo decreto, que entrará en vigor próximamente, determina las atribuciones de los alcaldes en este campo y contempla la constitución de las juntas locales de seguridad ciudadana

PRESENTADO EL LIBRO BLANCO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

En el transcurso de las cuartas jornadas sobre competencias municipales en seguridad ciudadana, se presentó el Libro Blanco, que recoge los resultados de las anteriores jornadas celebradas en Cartagena, Valladolid y Palma de Mallorca. El prólogo está realizado por el ministro del Interior, José Barrionuevo Peña, antiguo presidente de la comisión de Policía Municipal de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Aparte de las conclusiones en el Libro se reflejan distintas encuestas realizadas a lo largo del pasado año, en las que se muestra en sentir de los ciudadanos ante la Policía Municipal. Los resultados obtenidos del muestreo realizado en 2.400 ayuntamientos de toda España pone de manifiesto el interés, por parte de la población, de que la Policía Municipal acentúe su presencia en los horarios nocturnos; al mismo tiempo piden que se potencien las policías de barrio con base en las distintas localidades que actualmente cuentan con este servicio.

Un 69,9 por 100 de las personas consultadas cree que la Policía Municipal les ha tratado de forma educada y amable,



frente a un 3 por 100 que responde negativamente a esta cuestión. También se refleja en el Libro Blanco que la muestra practicada en seis ciudades españolas pone de manifiesto el rejuvenecimiento de las plantillas, y una tendencia a modernizar el material y las instalaciones.

Otro de los resultados que se hace constar es el interés de estas ciudades españolas por renovar la imagen de la Poli-

cía Municipal, los uniformes y la presencia, así como la nueva metodología en la selección, preparación y reciclaje permanente de sus miembros.

En el tema de los conflictos planteados con otras fuerzas de seguridad, el Libro Blanco señala que apenas han existido, si se exceptúan aquellos producidos por servicios solapados, sin que estuviera al corriente la Policía Municipal de la localidad, lo que da idea sobre uno

de los problemas a resolver en el futuro.

Uno de los puntos que más se destaca ha sido el avance en seguridad ciudadana por parte de los ayuntamientos democráticos, así como el cambio de estructuras que se ha operado a la hora de planificar a la Policía Municipal, como son los cursos de acceso y de formación permanente y la modificación de las técnicas de man-



César Cimadevilla, presidente de la Diputación, junto a José Barrionuevo, ministro del Interior (a su derecha), y Rafael Vera, director de la Seguridad del Estado (a su izquierda), durante la recepción que tuvo lugar en el castillo de Manzanares

Su objetivo es proteger la salud de los vecinos

COMIENZA A FUNCIONAR EL LABORATORIO MUNICIPAL DE LEGANES

Luchará contra la contaminación del agua y el ambiente, el fraude alimentario y la falta de higiene

El Laboratorio Municipal de Salud Pública de Leganés será inaugurado el próximo lunes día 31, en las dependencias del centro de Salud Municipal, situado en la avenida de Fuenlabrada, número 76. Al acto inaugural han sido invitadas diversas autoridades provinciales y locales, entre las que figuran alcaldes, concejales de Sanidad, representantes de la Diputación Provincial de Madrid y algunas entidades ciudadanas

La principal finalidad de este laboratorio es la de proteger la salud de los vecinos y solventar todos los problemas relacionados con la falta de higiene, el fraude alimentario, el control de agua potable, la contaminación ambiental y otra serie de factores que influyen en la calidad de vida de los ciudadanos. Se pretende, en definitiva, eliminar tal peligro que amenace a la salud de los ciudadanos y lograr la seguridad de los alimentos producidos, comercializados o consumidos en Leganés.

Tres serán las áreas funcionales de este centro: microbiología, físico-química y administrativa. Diariamente se encargará del análisis del agua potable, encontrándose también entre sus cometidos el control de la leche, las carnes y pescados.

CAMPAÑAS DURANTE TODO EL AÑO

A lo largo de todo el año se realizaron campañas sobre helados, productos de pastelería, vinos y bebidas refrescantes, productos de la huerta, pan, harinas y pastas. Contará, asimismo, con una oficina de in-



LABORATORIO MUNICIPAL DE SALUD PUBLICA

formación al consumidor, en la cual se prestará asesoramiento al público y se recibirán y resolverán las quejas y denuncias que presenten los vecinos. Dada la imposibilidad de realizar los análisis de todos los alimentos en el laboratorio, una vez efectuada la denuncia, los inspectores sanitarios, tras realizar la inspección, toman las muestras, efectuando el análisis sólo en los casos en que se sospeche alguna alteración.



Controlar la calidad de los alimentos es uno de los propósitos del nuevo laboratorio

Al tener que aplicarse en algunos casos técnicas muy complejas, se prevé que existan alimentos o pruebas que deban ser realizadas en laboratorios de nivel superior.

El horario del centro será de nueve a tres de la mañana, tiempo en el que estará abierto al público, y de cuatro a ocho

de la tarde. Con el laboratorio municipal la corporación de Leganés, consciente de la responsabilidad que tiene en la protección de la salud de su comunidad, pretende solventar definitivamente todo tipo de problemas higiénico-alimentarios, poniendo a disposición de sus ciudadanos los medios a su alcance.

Se reciben 30 consultas diarias

GRAN ACOGIDA A LA OFICINA DE INFORMACION DE ALCORCON

Los vecinos de Alcorcón han dispensado una magnífica acogida a la Oficina de Información Municipal, que entró en funcionamiento el pasado 17 de noviembre. Diariamente se reciben una media de 30 consultas realizadas por personas que acuden al Ayuntamiento a solucionar problemas, realizar reclamaciones o solventar dudas referentes a los distintos departamentos municipales.

Las cuestiones planteadas en la Oficina de Información Municipal pueden englobarse en tres grupos, dado que tengan un carácter burocrático, municipal o de otra índole, dejándose entrever a veces en estas últimas una problemática social o familiar.

Los temas sanitarios, las convocatorias de oposiciones y la forma de realizar ciertos trámites burocráticos son las preguntas más frecuentes

Uno de los temas que más ha interesado a los vecinos de Alcorcón ha sido la convocatoria de plazas a ocupar en las dependencias municipales de reciente creación, como son el

Centro Cívico y el Centro de Salud. Las características de éstas y los resultados de las pruebas fueron durante estos dos meses una cuestión que salió a relucir frecuentemente a lo largo de las consultas efectuadas.

Otro grupo importante de preguntas estuvo formado por

la referida al lugar y la forma de efectuar los trámites burocráticos de la vía judicial y la manera de realizar la declaración de la plusvalía.

TEMAS SANITARIOS

El tema de la salud fue también otro de los que más veces se han planteado en la Oficina Municipal de Información. En este grupo de cuestiones se recogieron todo tipo de inquietudes, desde cómo funciona el Centro de Salud Municipal hasta la campaña de vacunaciones.

A tenor de los brillantes resultados obtenidos y de la gran afluencia de personas que acuden diariamente a esta Oficina, los responsables municipales se muestran altamente satisfechos y afirman que después de estos dos meses de experiencia puede decirse que una de las necesidades de la población que el servicio ha puesto de relieve ha sido la de una asesoría que sirva para resolver los asuntos planteados por un vecino o por una comunidad. Por otra parte, esta asesoría será capaz de proporcionar una idea global de las normas y cauces de funcionamiento de las instituciones públicas.

La Oficina Municipal de Información se enmarca, pues, dentro del deseo del Ayuntamiento de Alcorcón de que sus habitantes de esta ciudad puedan acudir a plantear sus dudas a un centro en el cual se dé respuesta a todo tipo de inquietudes, sin necesidad de que los vecinos hayan de dispersarse de un lugar a otro en busca de una solución a los problemas y dudas que tienen planteados.

Acaban de fallarse los Ciudad de Alcorcón

ENTREGA DE PREMIOS LITERARIOS

El martes día 24 de febrero se fallaron los premios literarios Ciudad de Alcorcón, en sus modalidades de poesía, teatro, novela corta y cuento infantil. El jurado estuvo compuesto por brillantes personalidades del mundo de las letras, entre las que figuran nombres como Enrique Llovet, Alberto González Vergel, José Manuel Caballero Bonal y Angel María de Lera. La entrega de premios tendrá lugar el sábado día 29.

En la modalidad de cuento infantil, el primer premio ha recaído en la obra «Mi amigo», presentada por Manuela Dolón; el segundo premio fue para Víctor Ruiz, por el trabajo titulado «Salvad al dragón»; el tercer premio se le concedió a Manuel Terrín, por «Una tarde cualquiera». Por último, el premio especial fue a parar a María Ballester, por la obra «Soliloquio».

El primer premio de novela corta recayó en la obra «El murciélago», de Pedro Fuertes; el segundo en «La cabaña», de Carlos Miguel de Elía, y el tercero en «Los fugitivos», de Heriberto Santaballa. El premio especial fue para Luis Nieto, por «Alguien vive en mi cerebro».

En poesía, el primer premio fue para Ma-

rio Paoletti, por la obra «Tiempo ladrón»; el segundo para Alfonso López, por «La larga inexperiencia», y el tercero para Eulogio Muñoz, por «Los ríos van a la mar». El premio especial le fue concedido a Agustín Rodríguez, por «Residencia en la palabra».

PREMIOS DE TEATRO

Por último, se concedieron los premios en la modalidad de teatro, quedando el primero y el tercero desiertos. El segundo fue para una obra presentada bajo el lema de Juan Español titulada «La convivencia». El jurado de las obras de teatro estuvo integrado por Enrique Llovet, Eduardo Huerta y Alberto González Vergel.

Fernando Alonso, Federico Martín Nebras y Felicidad Horquín fueron los encargados de seleccionar las mejores obras en la modalidad de cuento infantil. En novela corta el jurado estuvo compuesto por Elena Soriano, José Manuel Caballero Bonal y Angel María de Lera. Por último, el jurado de poesía fue formado por José Hierro, Eladio Cabañero y Joaquín Benito de Lucas.



CENTRO

Acisclo Gómez Mahedero, concejal del PSOE, ha asumido el cargo de concejal-delegado de Régimen Interior, Policía Municipal y Seguridad Ciudadana de Leganés, reemplazando así a su compañero de lista José Luis Revuelto Uclés. Este último ha sido designado para desempeñar funciones en el Ministerio del Interior. El pleno de la corporación acordó unánimemente agradecer al señor Revuelto Uclés su trabajo a cargo de la Delegación de Policía Municipal y Seguridad Ciudadana durante más de tres años.

Alberto Muñiz Sánchez ha sido nombrado miembro del Consejo Asesor Artístico del Ayuntamiento de Leganés. El señor Muñiz fue el encargado, junto con Luis Arencibia Betancort, de la realización del monumento a la Constitución, que fue inaugurado el día 5 de diciembre del pasado año con motivo del cuarto aniversario de la Carta Magna.

El Consejo Asesor Artístico de Leganés está compuesto, además de por el ar-



tista recién designado, por el crítico de arte Santiago Amón; el director de la sala municipal de exposiciones de la Casa de la Villa de Madrid, Rafael Peñalver; por el escultor Sergio Castillo, y por el director de la sala municipal de Exposiciones de Leganés, Luis Arencibia.

Durante 1983, el Museo Municipal de Madrid presentará a los madrileños cinco exposiciones temporales, según un proyecto aprobado por la Delegación de Cultura. La primera de estas muestras se inaugurará el día 15 de febrero, ya que se encuentra todavía expuesta la de «Goya y la Constitución de 1812». Esta será dedicada a «El teatro en Madrid (1583-1925). Del Corral del Príncipe al Teatro de Arte». La coordinación la llevará a cabo Andrés Peleáz.

El 5 de abril se presentará una muestra de la «Pintura inglesa del siglo XX», que estará coordinada por la señora Psiche Hughes. Para el mes de mayo está prevista una exposición sobre «Las adquisiciones del Museo Municipal entre 1979-1983».